

# BOLETIN



# OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES. — LOS SUSCRITORES DE ESTA CIUDAD, PAGARAN 8 REALES AL MES, Y 12 LOS DE FUERA; 30 UN TRIMESTRE, 84 MEDIO AÑO 96 POR UN AÑO.

LOS ANUNCIOS PARTICULARES QUE SE QUIERAN INSERTAR EN EL BOLETIN, PRÉVIA LICENCIA DEL SEÑOR GOBERNADOR, PAGARAN MEDIO REAL POR LÍNEA.

### PARTE OFICIAL.

#### SECCION DE LA GACETA DE MADRID.

##### PRESIDENCIA

DEL

#### CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

#### SECCION DE LA PROVINCIA.

##### GOBIERNO DE PROVINCIA.

#### Circular número 118.

Llegada la época en que con arreglo á lo prevenido en Real orden de 6 de Junio de 1860 debe procederse á la renovacion de las Juntas municipales de sanidad para el bienio próximo 1867 y 1868, los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que escedan de mil almas, remitirán á este Gobierno á la mayor brevedad las correspondientes propuestas en terna; teniendo entendido que aquellas se componen, segun el artículo 54 de la ley fecha 28 de Noviembre de 1855, del Alcalde, Presidente; de un Profesor de medicina; otro de farmacia; otro de cirujía (si otro hubiere); un veterinario; y de tres

vecinos, desempeñando las funciones de secretario un profesor de ciencias médicas.

Albacete 9 de Noviembre de 1866.

El Gobernador,  
Francisco Navarro.

#### Otra núm. 119.

Habiéndose encontrado Eugenio Almendros, guarda del Excmo. Señor D. José de Salamanca, el día 31 de Octubre último un caballo en pelo estraviado en el monte que custodia de las señas que se expresan á continuación, he dispuesto su publicacion en este periódico oficial para que llegando á conocimiento de su dueño, pase á recogerlo á la casa del expresado guarda el que acreditando la propiedad lo entregará previo abono del gasto que ocasione.

Albacete 5 de Noviembre de 1866.

El Gobernador,  
Francisco Navarro.

#### Señas del caballo.

Pelo castaño, alzada 6 1/2 palmos, cerrado.

A cincuenta pasos donde se encontraba habia un aparejo, consistente en alhardon con sus correspondientes lomillos.

#### Otra núm. 110.

Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Comandantes de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura de D. José Pelayo y Corral, natural de la Vega de Paz, vecino que parece ser de Madrigueras, casado, de 62 años de edad, de ejercicio comerciante; el cual si

fuere habido se remitirá con las seguridades convenientes al Sr. Juez de Hacienda de esta capital por quien se reclama.

Albacete 8 de Noviembre de 1866.

El Gobernador,  
Francisco Navarro.

#### Capitanía general de Valencia.

##### BANDO.

D. Juan de Lara é Irigoyen, Capitan general del distrito militar de Valencia etc. etc. etc.

Con arreglo á la reserva que hizo mi antecesor en el art. 4.º de su bando de 1.º de Agosto del corriente año, y competentemente autorizado por S. M. la Reina [Q. D. G.] en Real Orden de 5 del que rige, vengo en disponer:

Artículo único. Los delitos de robo y asesinato que se cometan en este distrito, serán sometidos á la Comisión militar, y los reos aprehendidos se someterán á mi Autoridad con dicho objeto.

Valencia 8 de Noviembre de 1866.-  
Juan de Lara é Irigoyen.

#### Administracion de Hacienda pública.

Habiendo sido nombrado por Real orden de 10 de Marzo último, Investigador de Bienes nacionales de esta provincia D. Antonio Moya y Vizcaino se anuncia por medio del presente para conocimiento del público, así como de los señores Alcaldes de esta provincia y demás Autoridades ó funcionarios con quienes tenga que en-

tenderse para el buen desempeño de su cargo, en el que espera esta Administracion le serán prestados los auxilios que con arreglo á las instrucciones vigentes le correspondan.  
Albacete 9 de Noviembre de 1866.  
Carlos Lopez de Longoria.

La comision regia Inspector de la Direccion general de Impuestos Indirectos, comunica á esta Administracion en 29 de Octubre último la siguiente orden.

Para resolver un expediente instruido en la Administracion de Hacienda pública de Valladolid y para que en ella y en las demás del Reino sirva de regla y tenga aplicacion en los casos análogos, ha resuelto esta Comision Regia Inspector circular las disposiciones siguientes.

1.º Que en las licencias de concesion de depósitos domésticos de especies de consumo, cuiden las Administraciones, bajo su responsabilidad, de consignar la prohibicion terminante colocar en el local de aquellos especies de consumos, que no disfruten del beneficio del depósito.

2.º Que en lo sucesivo, siempre que conste haberse hecho la expresada advertencia en las licencias, las especies que se encuentren dentro de los depósitos sin ser de las que deben constituirlos, queden sugetas á procedimiento administrativo para determinar lo que corresponda.

3.º Que la facultad de hacer ventas al por menor concedida á los depósitos cosecheros no la tienen de ningun modo los de comerciantes, tratantes y especuladores pues si bien el art. 86 de la Instruccion de consumos declara aplicables á estos, las disposiciones de los artículos 74 al 83, esto no ha de entenderse sino en cuanto no se opongan á las reglas dadas en el capítulo 15 que trata especialmente de los referidos depósitos de comerciantes, tratantes y especuladores.

La comunico á V. S. para los efectos consiguientes á su cumplimiento encargándoles que inmediatamente se lo participe por escrito á los dueños de depósitos.»

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial, para conocimiento de los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia, arrendatarios y dueños de depósitos.

Albacete 9 de Noviembre de 1866. Carlos Lopez de Longoria.

### Dirección general de Rentas Estancadas y Loterías.

En el Sorteo celebrado en este día, para adjudicar el premio de 250 escudos concedido en cada uno á las huérfanas de Militares y patriotas muertos en campaña, ha cabido en suerte dicho premio á Doña Maria Pagés y Bonet hija de D. Juan, Miliciano nacional de Vimbodi muerto en el campo del honor.

Lo participa á V. S. esta Dirección á fin de que se sirva disponer se publique en el Boletín oficial y demás periódicos de esa provincia para que llegue á noticia de la interesada.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Noviembre de 1866.—El Director general, Estéban Martínez.—Señor Gobernador de la provincia de Albacete.

### Instituto de 2.ª enseñanza de Albacete.

#### ANUNCIO

Al tenor del art. 12 del Real decreto de 7 de los corrientes queda abierta en este instituto hasta el día 30 del mes actual la matrícula de 2.ª enseñanza para los aspirantes á la Carrera de Facultativos de 2.ª clase. De conformidad con el art. 6.º del citado Real decreto para comenzar estos estudios que comprenden los dos años 1.º y 2.º del 2.º período de la 2.ª enseñanza simultaneando la asignatura de nociones de Historia Natural que corresponde al 3.º; el alumno deberá sufrir sus exámenes igual al establecido para los que pretendan ingresar en el primer período de la 2.ª enseñanza satisfaciendo por derechos de matrícula la cantidad de 12 escudos.

Albacete 10 de Noviembre de 1866.—El Director, José Maria Sevilla.

### Cuerpo de Ingenieros de montes.

D. Joaquin Alfonseti, Ingeniero Jefe del Cuerpo de Montes de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 26 de Noviembre próximo á las 10 de su mañana, en las Casas consistoriales de Chinchilla bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un

empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 14 cabezas de ganado lanar, en el monte de sus propios *El Charcon*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados advirtiéndoles servirá de tipo la cantidad de 40 escudos 200 milésimas y que en esta oficina y secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 24 de Octubre de 1866. Joaquin Alfonseti.

D. Joaquin Alfonseti, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal,

Hago saber: Que el día 16 de Noviembre próximo á las 11 de su mañana, en las casas consistoriales de Villaverde bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 450 cabezas de ganado lanar, en el monte de sus propios *Dehesa de Santiago*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran tomar parte en ella, advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 112 escudos 500 milésimas y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento tendrán de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 26 de Octubre de 1866. Joaquin Alfonseti.

D. Joaquin Alfonseti, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 26 de Noviembre próximo á las 9 de su mañana, en las casas consistoriales de Chinchilla bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 30 cabezas de ganado lanar en el monte de sus propios *Cerro del Almorchon*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre,

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados: advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 9 escudos y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento tendrán de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 24 de Octubre de 1866. Joaquin Alfonseti.

D. Joaquin Alfonseti, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 26 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, en las Casas consistoriales de Chinchilla bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 60 cabezas de ganado lanar, en el monte de aquellos propios, *Olivares en la Losa*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, en ella advirtiéndoles que el tipo es de 18 escudos y que en esta oficina y Secretaría de aquel Ayuntamiento tendrán de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 25 de Octubre de 1866. Joaquin Alfonseti.

D. Joaquín Alfonseti, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 26 de Noviembre próximo á las 11 de su mañana, en las Casas consistoriales de Chinchilla, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 30 cabezas de ganado lanar en el monte de sus propios *Mejora y cuerda de Mizquitillas*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 12 escudos y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 25 de Octubre de 1866. Joaquin Alfonseti.

D. Joaquin Alfonseti, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 26 de Noviembre próximo á las 9 de su mañana, en las Casas consistoriales de Chinchilla bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 10 cabezas de ganado lanar, en el monte de sus propios, *Fuente de las Carboneras*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles servirá de tipo la cantidad de 3 escudos y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento

to estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 24 de Octubre de 1866. Joaquin Alfonseti.

Don Joaquin Alfonseti, Ingeniero jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 26 de Noviembre próximo á las 11 de su mañana, en las casas consistoriales de Chinchilla, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 140 cabezas de ganado lanar en el monte de sus propios denominado *Los Ruices ó el Castaño*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en ella, advirtiéndoles que el tipo es de 42 escudos y que en esta oficina y en la secretaria de aquel Ayuntamiento, tendrán de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 25 de Octubre de 1866. Joaquin Alfonseti.

D. Joaquin Alfonseti, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal

Hago saber: Que el día 26 de Noviembre próximo á las 10 de su mañana, en las Casas consistoriales de Chinchilla bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 80 cabezas de ganado lanar en el monte de sus propios *Solana de la sierra Pinilla* cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles servirá de tipo la cantidad de 24 escudos y que en esta oficina y la Secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 25 de Octubre de 1866. Joaquin Alfonseti.

D. Joaquin Alfonseti, Ingeniero jefe de cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 26 de Noviembre próximo á las 9 de su mañana, en las casas consistoriales de Chinchilla, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 90 cabezas de ganado lanar en el monte de sus propios, *«Sierra de la Encantada»*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran intere-

sarse, advirtiéndoles servirá de tipo la cantidad de 27 escudos en que ha sido tasado y que en esta oficina y en la secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 25 de Octubre de 1866.—  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 26 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana, en las casas consistoriales de Chinchilla bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 22 cabezas de ganado lanar en el monte de sus propios, «Ombria de Olivares», cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles servirá de tipo la cantidad de 6 escudos 600 milésimas y que en esta oficina y en la secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 25 de Octubre de 1866.—  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 26 de Noviembre á las 11 de la mañana, en las Casas consistoriales de Chinchilla, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 60 cabezas de ganado lanar, en el monte de sus propios «Venta de los pobres y charco de casa Blanca», cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles servirá de tipo la cantidad de 18 escudos y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 25 de Octubre de 1866.—  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 26 de Noviembre próximo á las 10 de su mañana, en las Casas consistoriales de Chinchilla, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 44 cabezas de ganado lanar, en el monte de sus propios, «Lomas del Charcon», cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en ella, advirtiéndoles servirá de tipo la cantidad de 15 escudos 200 milésimas y que en esta oficina y Secretaría de aquel Ayun-

tamiento tendrán de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 24 de Octubre de 1866.—  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 27 de Noviembre próximo á las 11 de su mañana en las casas consistoriales de Riopar bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 70 cabezas de ganado lanar del monte de sus propios *Cerro Bardal*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de las que quieran interesarse, advirtiéndoles servirá de tipo la cantidad de 21 escudos y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 30 de Octubre de 1866.—  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 28 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana en las casas consistoriales de Riopar bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 100 cabezas de ganado lanar del monte de sus propios denominado *Monte Arriba*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 30 escudos y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 30 de Octubre de 1866.—  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 28 de Noviembre próximo á las 10 de su mañana, en las casas consistoriales de Riopar, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 100 cabezas de ganado lanar del monte de sus propios *San Cristobal*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles servirá de tipo la cantidad de 30 escudos y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 30 de Octubre de 1866.—  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 27 de Noviembre próximo á las 9 de su mañana en las casas consistoriales de Riopar, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 300 cabezas de ganado lanar del monte de sus propios denominado *Acebeda*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 90 escudos y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 30 de Octubre de 1866.—  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 28 de Noviembre próximo á las 11 de su mañana, en las casas consistoriales de Riopar, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 800 cabezas de ganado lanar en el monte de sus propios el *Malajar ó Gallizo*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 240 escudos y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 30 de Octubre de 1866.—  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 28 de Noviembre próximo á las 9 de su mañana en las casas consistoriales de Riopar, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 400 cabezas de ganado lanar del monte de sus propios *Roblellano*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 120 escudos y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 30 de Octubre de 1866.—  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 27 de Noviembre próximo á las 10 de su

mañana, en las casas consistoriales de Riopar, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 100 cabezas de ganado lanar del monte de sus propios *Barranco de Ontur*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado de Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles servirá de tipo la cantidad de 30 escudos y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 30 de Octubre de 1866.—  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: que el día 26 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana, en las Salas consistoriales de Salobre, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos del monte de sus propios *Dehesa del ojuelo*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 29 de Octubre de 1866.—  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 28 de Noviembre próximo á las 11 de su mañana, en las Casas consistoriales de Peñascosa, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 570 cabezas de ganado lanar del monte de sus propios *Fuente del Buitre*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 172 escudos y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 31 de Octubre de 1866.—  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 29 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana, en las Casas consistoriales de Peñascosa, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos del monte *Royo de los palos* de sus propios, para 300 cabezas de ganado lanar, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndose que servirá de tipo la cantidad de 90 escudos y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 31 de Octubre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 29 de Noviembre próximo á las 9 de su mañana, en las Casas consistoriales de Peñascosa, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo que designe el Ingeniero Jefe, tendrá lugar la subasta de los pastos para 450 cabezas de ganado lanar de la del monte de sus propios *Mochas*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 150 escudos y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 31 de Octubre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 29 de Noviembre próximo á las 10 de su mañana, en las casas consistoriales de Peñascosa, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo tendrá lugar la subasta de los pastos para 250 cabezas de ganado lanar del monte de sus propios *Moheda llana*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 75 escudos y que en esta oficina y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 31 de Octubre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 28 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana, en las casas consistoriales de Peñascosa, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 110 cabezas de ganado lanar del monte de sus propios *Loma de la albarda*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirá de ti-

po la cantidad de 33 escudos y que en esta oficina y en la secretaria de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 31 de Octubre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 28 de Noviembre próximo á las 10 de su mañana en las casas consistoriales de Peñascosa, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo tendrá lugar la subasta de los pastos del monte *Enebrales*, de sus propios, para 100 cabezas de ganado lanar, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 50 escudos y que en esta oficina y en la secretaria de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 31 de Octubre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el día 28 de Noviembre próximo á las 9 de su mañana, en las casas consistoriales de Peñascosa, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo tendrá lugar la subasta de los pastos para 700 cabezas de ganado lanar del monte de sus propios, *Dehesa de Navalengua*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 210 escudos y que en esta oficina y en la secretaria de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 31 de Octubre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

#### HABILITACION DE LAS CLASES ECLESIASTICAS.

Desde el día de hoy queda abierto el pago á las clases eclesiásticas de esta provincia de la mensualidad de Octubre último; y lo pongo en conocimiento de los partícipes para que inmediatamente procuren hacer efectivo el cobro en la forma acostumbrada.

Albacete 2 de Noviembre de 1866.—El Habilitado, Pablo Medina.—Presbitero.

#### Juzgado de primera instancia de Albacete.

D. Joaquin Sanchez Cantalejo, Juez

de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Por el presente edicto, se hace saber: Que con el fin de hacerse pago de las costas y gastos, en que José Gimenez y Gimenez, vecino de La Gineta, esta condenado en cierta causa criminal, y como de la propiedad del mismo, se saca á pública subasta una casa sita en la calle Nueva de la expresada villa, señalada con el número cincuenta y uno, que linda por su lado izquierdo con otra de Antonio Reyes Garcia, por el derecho, con la de Luis Rangel Villar, y por la espalda con los egidos de la poblacion, que ha sido retasada períticamente en la cantidad de mil trescientos veinte y cuatro reales vellon. La persona que quiera interesarse en el remate quedará efectuado en la sala local de este Juzgado el martes veinte de Noviembre próximo venidero de once á doce de su mañana, compareza, que siendo arreglada la postura le sea admitida.

Dado en Albacete á veinte y siete de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Joaquin Sanchez Cantalejo, P. S. M., José Serna y Olivas.

#### Juzgado de primera instancia de La Roda.

D. Sabino Ruiz de Lope, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Alfonso Abellán Castillo [a] Moreno de veinte y siete años de edad y otro hermano tambien Alfonso Abellán de diez y ocho años ambos ñadores cuyo paradero se ignora como único y último edicto para que en el término de treinta días se presenten en este Juzgado de mi cargo y escribanía del actuario, á hacerles saber la acusacion Fiscal en causa instruida contra estos y otros por lexiones á Benito Picazo y Joaquina Fuentes, vecinos de Tarazona; pues de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

La Roda veinte y siete de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Sabino Ruiz de Lope.—P. M. de S. S., Román Bueno.

#### SECCION NO OFICIAL.

#### FABRICA DE HARINAS EN VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública pero extrajudicial subasta una fábrica de harina sobre el Río Júcar término de Fuensanta, provincia de Albacete, distante seis kilómetros del ferro-carril, con 12 pares de piedras, limpia-cernido y maquinaria correspondientes, fuerza aprovechable de cien caballos, almacenes y casa-habitacion, bajo el tipo menor admisible de 1.000.000 de reales.

El precio podrá pagarse mitad al contado y mitad á los 6 ó 12 meses fecha ó todo al contado á voluntad del señor comprador.

El remate se verificará en Madrid el Sábado 13 del próximo mes de Diciembre á las 12 de su mañana, en el estudio del Notario D. Mariano Garcia Sanchez, calle de Eelipe III, número 8, cuarto 2.º, en cuyo local estarán de manifiesto los títulos de pertenencia, pliego de condiciones y plano de la Fábrica todos los días no feriados de 10 á 2.

En el mismo estudio, se admitirán antes de dicho día todas las proposiciones escritas que se hiciesen para su adquisicion. Si hubiere alguna que el señor propietario estime oportuno aceptar aun antes de ser llegado el día del remate, se suspenderá este.

Madrid 21 de Octubre de 1866.

#### COMISION LIQUIDADORA DE LA CASA DE DON IGNACIO DE JUGO,

plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 3, 3.º, derecha MADRID.

Pliego de condiciones, bajo las cuales, se saca á subasta pública extrajudicial la hacienda denominada de las «Minas» en término de Hellin, provincia de Albacete, perteneciente á D. Ignacio de Jugo, de cabida de 700 tahullas de regadio y 45 fanegas de secano, correspondiendo tambien á la citada hacienda, la tercera parte de la presa que sirve para el riego; y además, tres casas habitadas por los colonos.

1.º La subasta será doble y simultánea en Madrid ante D. Angel Bausa, notario del tribunal de Comercio, y en Hellin ante el escribano D. Pio Sanchez Griñan, el día 24 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana.

2.º Las escrituras y demás documentos relativos á dicha propiedad, están de manifiesto en las oficinas de la comision liquidadora de la casa de D. Ignacio de Jugo, plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 3.

3.º El precio por el que se saca á su venta es de reales vellon un millon cien mil setecientos cincuenta efectivos, á rebajar cargas, no admitiéndose proposicion alguna que no cubra dicho tipo, y siendo de cuenta del comprador los gastos de escritura y demás que ocurran.

4.º Para poder tomar parte en la licitacion que será en pujas á la llana, se depositará en poder del notario del punto donde se hagan las proposiciones el 1 por 100 del valor de la tasacion, reteniéndose el depósito del mejor postor hasta que se haga la escritura, devolviéndose los demás en el acto de terminarse la subasta.

5.º Las proposiciones mas ventajosas de Madrid y Hellin se someterán á la aprobacion de la comision liquidadora de la casa de D. Ignacio de Jugo, debiendo recaer aquella en los cinco días siguientes del en que se hubiese hecho la subasta, y si pasado este término no la hubiera prestado se sobreentiende queda nula la subasta, devolviéndose el depósito en el acto de reclamarse por su propietario, pero si una vez aprobada no se presentase á hacer la escritura en los quince días siguientes al de la aprobacion perderá el depósito, quedando la comision liquidadora en facultad de vender la finca como mejor le parezca.

Madrid 20 de Octubre de 1866.—Por la comision liquidadora de la casa de D. Ignacio de Jugo, Eduardo Rodriguez.—Felipe de Jugo.

ADBACETE.

Imprenta de Serna y Soler. Concepcion, 4.